ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CENTRO COMERCIAL EL CONDADO S.A.

En la ciudad de Quito, a las nueve horas y quince minutos del día jueves treinta y uno de marzo de dos mil dieciséis, en la ciudad de Quito, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **CENTRO COMERCIAL EL CONDADO S.A** en el Hotel Dann Carlton, ubicado en la Av. República de El Salvador N34-377 e Irlanda, en la ciudad del domicilio de la compañía en Quito, Cantón Quito, los accionistas que constan en la lista anexa de asistentes, que de conformidad con la Ley de Compañías, está firmada por el Gerente-Secretario y el Presidente.

Se encuentra presente un total de acciones que representan el 100% del capital social pagado. En consecuencia existe un quórum legal para la instalación y realización de la Junta. Preside la sesión el Presidente de la compañía Dr. Juan Fernando Salazar Egas y actúa como Secretario el Gerente Ing. Marcel Scholem Appel; los accionistas nombran para esta Junta como Secretaria Ad-Hoc del Gerente a la Ab. Elina Albornoz Garzón, para que contribuya en el desarrollo de la Junta, y con la redacción de la correspondiente acta. A la hora indicada el Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum legal, una vez constatado declara instalada la sesión, y dispone que la Secretaria Ad-Hoc del Gerente de lectura al artículo cuatro, párrafo segundo, al artículo veintisiete, y al artículo treinta del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías cuyos textos se dan lectura, una vez puesto en conocimiento de los accionistas, la Secretaria Ad-Hoc del Gerente da lectura a la convocatoria a la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, publicada en el Diario "La Hora", el día 22 de Marzo de 2016, cuyo texto es el siguiente:

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CENTRO COMERCIAL EL CONDADO S.A.

De conformidad con lo dispuesto en las pertinentes disposiciones legales y estatutarias, convoco a los accionistas de la compañía CENTRO COMERCIAL EL CONDADO S.A a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se efectuará el día jueves 31 de Marzo del 2.016, a las 09h00, en el Hotel Dann Carlton, ubicado en la Av. República de El Salvador N34-377 e Irlanda, en la ciudad de domicilio de la compañía en Quito, Cantón Quito.

Se convoca de manera especial y expresa a los Comisarios de la Compañía Sr. Luis Vargas y a la Sra. Carmen Villafuerte.

La Junta convocada deberá conocer, discutir y resolver sobre los puntos contenidos en la siguiente agenda, relacionados con el ejercicio económico del **2015**:

1. Informe de Gerente.
2. Informe de Comisario.
3. Informe del Oficial de Cumplimiento.
4. Informes del Auditor Externo.
5. Estados Financieros.
6. Destino de los resultados.
7. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente.

8. Contratación de Auditor Externo para el próximo ejercicio económico.

9. Designación de Gerente y Presidente.

10. Aumento de capital y reforma de estatutos.

Los informes de la Administración, del Comisario, del Auditor externo, los balances y estados financieros al 31 de diciembre de 2.015, y el informe Oficial de Cumplimiento, se encuentran a disposición de los accionistas, con quince días de anticipación, en la Gerencia de la Compañía, Av. Mariscal Sucre S/N y John F. Kennedy, oficinas administrativas, cuarto piso, en la ciudad de Quito, Cantón Quito. (f) Ing. Marcel Scholem Appel.- GERENTE.- (f) Dr. Juan Fernando Salazar E.- PRESIDENTE.- Quito, 22 de Marzo del 2.016."

El Presidente informa que los Comisarios de la compañía fueron legalmente convocados, y solicita a la Secretaria Ad-Hoc que se de lectura a la convocatoria.

Se deja constancia de que se encuentra presente el Comisario Principal de la Compañía, el Lcdo. C.P.A. Luis Vargas.

Los accionistas aceptan y aprueban el orden del día propuesto, el mismo que se procede a tratar.

1. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día: El Gerente de la compañía procede a dar lectura al Informe de la Gerencia del 2.015, la Ab. Andrea Villa Manosalvas mociona que se apruebe el informe del Gerente, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: ALMOSTER INVESTMENTS, S.L. aprobado; BALTICSUR CORPORATION S.A., aprobado; CAMELBACK C.V., aprobado; CARLINA, SOCIEDAD ANONIMA, aprobado; CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A., aprobado; INVERSIONES Y SERVICIOS DE ALTO RENDIMIENTO I.S.A.R. S.A., aprobado; KANAWA INVESTMENTS LTD., aprobado; VINALLOP INVESTMENTS S.L. aprobado; ZANZUR KEKOLDI S.A., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones, y no hubo votos en contra de la moción. El informe fue aprobado por unanimidad de los accionistas presentes y se anexa al expediente.

2. El Presidente pone en consideración el segundo punto del orden del día: El Presidente de la compañía mociona que se omita le lectura del informe del Comisario del 2.015 que ha estado a disposición de los accionistas con anterioridad, el Ab. Diego Armas Medina apoya la moción, y mociona que se apruebe el informe del Comisario, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: ALMOSTER INVESTMENTS, S.L. aprobado; BALTICSUR CORPORATION S.A., aprobado; CAMELBACK C.V., aprobado; CARLINA, SOCIEDAD ANONIMA, aprobado; CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A., aprobado; INVERSIONES Y SERVICIOS DE ALTO RENDIMIENTO I.S.A.R. S.A., aprobado; KANAWA INVESTMENTS LTD., aprobado; VINALLOP INVESTMENTS S.L. aprobado; ZANZUR KEKOLDI S.A., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones, y no hubo votos en contra de la moción. El informe fue aprobado por unanimidad de los accionistas presentes y se anexa al expediente.

3. Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día: Por Secretaría se da lectura al informe del Oficial de Cumplimiento ante la Unidad de Análisis Financiero correspondiente al año 2.015, el mismo que es conocido por la Junta. El informe es aceptado por los accionistas, y se declara conocido. El informe se anexa al expediente.

4. Se pone en consideración de los asistentes el cuarto punto del orden del día, por Secretaría se da a conocer a la junta tres informes de auditoría externa del ejercicio del año 2.015:
   a) Informe relacionado con los estados financieros individuales.
   b) Informe relacionado con los estados financieros consolidados con otras compañías.
   c) Informe relacionados con el cumplimiento de políticas, procedimientos y mecanismos internos implementados por la compañía en cumplimiento de las normas de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos.

   Los informes se declaran conocidos por la Junta, aceptados por los accionistas; y se anexan al expediente.

5. Se pasa a tratar el quinto punto del orden del día: La. Ab. Andrea Villa Manosalvas manifiesta que los estados financieros, balances de situación, de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, las notas, así como también los estados financieros consolidados correspondientes al año 2.015 fueron puestos a disposición y consideración de los accionistas de la compañía, documentos que conjuntamente con los informes del Comisario Principal y los del Auditor Externo, fueron analizados paralelamente, por lo que mociona omitir la lectura de los Estados Financieros mencionados anteriormente, y que éstos sean aprobados; la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: ALMOSTER INVESTMENTS, S.L. aprobado; BALTICSUR CORPORATION S.A., aprobado; CAMELBACK C.V., aprobado; CARLINA, SOCIEDAD ANONIMA, aprobado; CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A., aprobado; INVERSIONES Y SERVICIOS DE ALTO RENDIMIENTO I.S.A.R. S.A., aprobado; KANAWA INVESTMENTS LTD., aprobado; VINALLOP INVESTMENTS S.L. aprobado; ZANZUR KEKOLDI S.A., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones, y no hubo votos en contra de la moción. La moción fue aprobada por unanimidad de los accionistas presentes. La Junta aprueba los Estados Financieros detallados; y se anexan al expediente.

   Se deja expresa constancia de que los administradores no votan.

6. Se pasa a tratar el sexto punto del orden del día: El Gerente mociona que la utilidad neta de UN MILLON DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS (USD 1´267.458,77) se reparta a los accionistas un dividendo en efectivo de QUINIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD $500.000,00) pagadero según las disponibilidades de la compañía, a criterio del Gerente; y el saldo restante de la utilidad que es de SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CIATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 767.458,77) se destine a la cuenta de utilidades no distribuidas. El Ab. Andrés Narváez Pacheco apoya la moción del Gerente sobre el destino de los resultados, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: ALMOSTER INVESTMENTS, S.L. aprobado; BALTICSUR CORPORATION S.A., aprobado; CAMELBACK C.V., aprobado; CARLINA, SOCIEDAD ANONIMA, aprobado; CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A., aprobado; INVERSIONES Y SERVICIOS DE ALTO RENDIMIENTO I.S.A.R. S.A., aprobado; KANAWA INVESTMENTS LTD., aprobado; VINALLOP INVESTMENTS S.L. aprobado; ZANZUR KEKOLDI S.A., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones, y no hubo votos en contra de la moción.

   El destino de los resultados fue aprobado por unanimidad de los accionistas presentes.

7. Se pasa a tratar el séptimo punto del orden del día: La Ab. Andrea Villa Manosalvas mociona que se elija como Comisario Principal al señor Lcdo. C.P.A. Luis Vargas Monar y como Comisaria Suplente a la señora C.P.A Carmen Villafuerte; la moción es aceptada por los

accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: ALMOSTER INVESTMENTS, S.L. aprobado; BALTICSUR CORPORATION S.A., aprobado; CAMELBACK C.V., aprobado; CARLINA, SOCIEDAD ANONIMA, aprobado; CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A., aprobado; INVERSIONES Y SERVICIOS DE ALTO RENDIMIENTO I.S.A.R. S.A., aprobado; KANAWA INVESTMENTS LTD., aprobado; VINALLOP INVESTMENTS S.L. aprobado; ZANZUR KEKOLDI S.A., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones, y no hubo votos en contra de la moción.

La moción fue aprobada por unanimidad de los accionistas presentes. Quedan nombrados por los accionistas como Comisario Principal de la Compañía al Lcdo. Luis Vargas Monar, y como Comisaria Suplente, a la Sra. Carmen Villafuerte.

8. El Presidente pone en consideración de la Junta el octavo punto del orden del día: El Ab. Diego Armas Medina mociona que se designe a la misma compañía ASSURANCE & SERVICES AUDITORES INDEPENDIENTES, para que realice la auditoría externa del próximo ejercicio económico; la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: ALMOSTER INVESTMENTS, S.L. aprobado; BALTICSUR CORPORATION S.A., aprobado; CAMELBACK C.V., aprobado; CARLINA, SOCIEDAD ANONIMA, aprobado; CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A., aprobado; INVERSIONES Y SERVICIOS DE ALTO RENDIMIENTO I.S.A.R. S.A., aprobado; KANAWA INVESTMENTS LTD., aprobado; VINALLOP INVESTMENTS S.L. aprobado; ZANZUR KEKOLDI S.A., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones, y no hubo votos en contra de la moción.

   La moción fue aprobada por unanimidad de los accionistas presentes. Los accionistas nombran a la compañía ASSURANCE & SERVICES AUDITORES INDEPENDIENTES, para que realice la auditoría externa del próximo ejercicio económico.

9. El Presidente pone en consideración de la Junta el noveno punto del orden del día: La Ab. Andrea Villa Manosalvas, toma la palabra y mociona que se elijan para el cargo de Gerente al Ing. Marcel Scholem Appel, y para el cargo de Presidente al Dr. Juan Fernando Salazar Egas, la Junta una vez analizada la propuesta, aceptan la moción y se procede a tomar la votación alfabética, cuyo resultado es el siguiente: ALMOSTER INVESTMENTS, S.L. aprobado; BALTICSUR CORPORATION S.A., aprobado; CAMELBACK C.V., aprobado; CARLINA, SOCIEDAD ANONIMA, aprobado; CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A., aprobado; INVERSIONES Y SERVICIOS DE ALTO RENDIMIENTO I.S.A.R. S.A., aprobado; KANAWA INVESTMENTS LTD., aprobado; VINALLOP INVESTMENTS S.L. aprobado; ZANZUR KEKOLDI S.A., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones, y no hubo votos en contra de la moción.

   La moción fue aprobada por unanimidad de los accionistas presentes. Los accionistas, por unanimidad, deciden elegir para el cargo de Gerente al Ing. Marcel Scholem Appel, y para el cargo de Presidente al Dr. Juan Fernando Salazar Egas; por el periodo contemplado en los estatutos.

10. El Presidente pone en consideración de la Junta el décimo punto del orden del día relativo al aumento de capital y reforma de estatutos: Presidente de la compañía toma la palabra y manifiesta que no existe propuesta para el aumento de capital y reforma de estatutos, por lo que quedaría inexistente este punto del orden del día, mociona no aumentar el capital, ni reformar los estatutos de la compañía, y que se pase a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes cuyo resultado es el siguiente: ALMOSTER INVESTMENTS, S.L. aprobado; BALTICSUR CORPORATION S.A., aprobado; CAMELBACK C.V., aprobado; CARLINA, SOCIEDAD ANONIMA, aprobado; CENTROS COMERCIALES DEL

ECUADOR C.A., aprobado; INVERSIONES Y SERVICIOS DE ALTO RENDIMIENTO I.S.A.R. S.A., aprobado; KANAWA INVESTMENTS LTD., aprobado; VINALLOP INVESTMENTS S.L. aprobado; ZANZUR KEKOLDI S.A., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones, y no hubo votos en contra de la moción.

Como todos los puntos del orden del día han sido conocidos, tratados, resueltos y aprobados en forma unánime por la Junta, el Presidente agradece la concurrencia de los presentes y clausura la Junta a las nueve horas con treinta y cinco minutos.

Ing. Marcel Scholem Appel
GERENTE-SECRETARIO

Dr. Juan Fernando Salazar Egas
PRESIDENTE